

**GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

**INFORME PREVIO  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EJERCICIO FISCAL 2021**



**--- BIENVENIDOS ---**

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## ¿SOBRE QUE SE DEBE RENDIR CUENTAS?

### ARTÍCULO 10 DE LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

# **GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

## **1. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

**- POLITICAS NO SE HAN IMPLEMENTADO**

**SERVICIO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR**

**SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA, DEPORTIVA Y RECREATIVAS.**

**CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y PARA LA FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES.**

**MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.**

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIAL RURAL A NIVEL DE LASTRE.**

**PROYECTOS (POA)**

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 2. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.



# **GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

## **GASTOS CORRIENTES**

**Presupuesto destinado para:**

**Pago de sueldos más beneficios de ley del presidente, vocales y personal administrativo.**

**Adquisición de suministros de oficina y pago de servicios de consumo administrativo.**

**Aporte a entidades del sector público (CGE, CONAGOPARES).**

# **GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

| <b>GASTOS CORRIENTES</b>  |                  |
|---|------------------|
| <b>SUELDOS MAS BENEFICIOS DE LEY (PRESIDENTE, VOCALES, TESORERO Y SECRETARIO)</b> | <b>51.762,00</b> |
| <b>DECIMO TERCER SUELDO</b>   | <b>4.158,15</b>  |
| <b>DECIMO CUARTO SUELDO</b>   | <b>2.400,00</b>  |
| <b>APORTES PATRONALES</b>   | <b>6.030,26</b>  |
| <b>FONDOS DE RESERVA</b>  | <b>4.311,73</b>  |
| <b>VACACIONES NO GOZADAS</b>  | <b>1.400,00</b>  |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS CORRIENTES

|  |                  |
|--|------------------|
| SERVICIO DE AGUA                         | 75,00            |
| SERVICIO DE ELECTRICIDAD                 | 1.640,75         |
| TELECOMUNICACIONES (INTERNET Y TELEFONO) | 648,92           |
| ACTUALIZACION SISTEMA CONTABLE           | 448,00           |
| LICENCIA ANTIVIRUS                       | 34,00            |
| SUMINISTRO DE OFICINA                    | 271,03           |
| MATERIALES DE ASEO                       | 139,15           |
| SEGUROS / CAUCION                        | 277,64           |
| COMISIONES BANCARIAS                     | 60,15            |
| CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO           | 1.087,00         |
| CONAGOPARES                              | 8.305,96         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>83.049,74</b> |

# **GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

## **GASTOS DE INVERSION**

**Presupuesto destinado para:**

**Pago de sueldos más beneficios de ley del personal operativo.**

**Adquisición de suministros de oficina y pago de servicios de consumo operativo.**

**Ejecución de obras y servicios.**

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <b>COMPONENTE<br/>SOCIOCULTURAL<br/>10%</b> | <b>SERVICIO DE ATENCIÓN A 75 ADULTOS MAYORES (CONTRAPARTE GAD)</b> |                   |
|   | <b>ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES</b>                          | <b>\$411,96</b>   |
|   | <b>VESTUARIO</b>   | <b>\$750,00</b>   |
|   | <b>SUMINISTRO DE OFICINA</b>                                       | <b>\$200,00</b>   |
|   | <b>MATERIALES DIDACTICOS</b>                                       | <b>\$915,95</b>   |
|   | <b>AYUDAS TECNICAS</b>   | <b>\$2.016,00</b> |
|   | <b>EQUIPO DE INFORMATICA (FACILITADO - IMPRESORA)</b>              | <b>\$294,00</b>   |

**TOTAL**

**\$4.587,91**

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

### SERVICIO DE ATENCIÓN A 30 P.C.D

|                                    |                                    |            |
|------------------------------------|------------------------------------|------------|
| COMPONENTE<br>SOCIOCULTURAL<br>10% | ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES | \$445,00   |
|                                    | VESTUARIO                          | \$49,00    |
|                                    | SUMINISTRO DE OFICINA              | \$60,14    |
|                                    | MATERIALES DIDACTICOS              | \$1.803,03 |
|                                    | AYUDAS TECNICAS                    | \$1.265,30 |
|                                    | MOVILIZACION                       | \$330,00   |
|                                    | COMISIONES MIES                    | \$15,25    |
|                                    | TOTAL DE CONTRAPARTE DEL GAD       | \$3.967,72 |
| TOTAL MIES CONTRAPARTE             | \$12.155,39                        |            |
| TOTAL                              | \$16.123,11                        |            |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

### TECNICA DE LOS PROYECTOS SOCIALES

|   |                             |                   |
|---|-----------------------------|-------------------|
| <b>COMPONENTE<br/>SOCIOCULTURAL<br/>10%</b> | <b>REMUNERACION</b>         | <b>\$6.500,00</b> |
|   | <b>DECIMO TERCER SUELDO</b> | <b>\$529,16</b>   |
|   | <b>DECIMO CUARTO SUELDO</b> | <b>\$400,00</b>   |
|   | <b>FONDOS DE RESERVA</b>    | <b>\$541,45</b>   |
|   | <b>APOORTE PATRONAL</b>     | <b>\$778,90</b>   |

**TOTAL**

**\$8,749,51**

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

| PROYECTO DEPORTIVO (ESCUELA DE FUTBOL) |  |            |
|--|--|------------|
| COMPONENTE SOCIOCULTURAL<br>10%        | SERVICIOS PROFESIONALES (ENTRENADOR)   | \$1.425,00 |
|  | ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE REHABILITACION FISICA. | \$4.235,00 |

TOTAL

\$22,965,14

|                          |   |            |
|--------------------------|---|------------|
| COMPONENTE SOCIOCULTURAL | ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES PARA EL PROGRAMA DE CONMEMORACION DE LOS 129 AÑOS DE PARROQUIALIZACION DE GRAL. PEDRO J. MONTERO. | \$7.000,00 |
|--------------------------|---|------------|

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

|                                       |  |            |
|---------------------------------------|--|------------|
| COMPONENTE<br>ECONÓMICO<br>PRODUCTIVO | CAPACITACIÓN DE 30 EMPRENDEDORES DE LA PARROQUIA<br>GRAL. PEDRO J. MONTERO, EN ELABORACIÓN DE<br>PRODUCTOS QUÍMICOS. | \$1.850,00 |
|---------------------------------------|--|------------|

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

| COMPONENTE   | MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA  |            |
|--|---|------------|
| ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD | ADQUISICIÓN DE 41 REFLECTORES PARA LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE VARIOS RECINTOS DE LA PARROQUIA GRAL. PEDRO J. MONTERO                             | \$6.150,00 |
|  | REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE PUERTA PRINCIPAL DE INGRESO AL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO (CASA COMUNAL) Y ÁREA DE CAJERO AUTOMÁTICO. | \$425,60   |
|  | ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAS EN DIFERENTES ÁREAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO.                          | \$1.961,06 |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

### MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

#### COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

PINTADA DEL INFOCENTRO DEL GADP, PARTE EXTERNA E INTERNA DEL GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO.

\$1.156,51

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA COMUNAL DEL RECINTO. PLAYONES 1 DE LA PARROQUIA GRAL. PEDRO J. MONTERO.

\$6.361,00

REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO.

\$600,00

TUMBADO, PUNTOS DE CORRIENTE, LUMINARIAS, CAJA DE BREAKER Y REJAS PARA EL CENTRO INTEGRAL DE ACTIVIDADES DIVERSAS DEL GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO (INCLUYE INSTALACIÓN).

\$4.500,00

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

### MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
| <b>COMPONENTE<br/>ASENTAMIENTOS<br/>HUMANOS,<br/>MOVILIDAD,<br/>ENERGIA Y<br/>CONECTIVIDAD</b> | MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE DEL RECINTO. SAN JACINTO DE LA PARROQUIA GRAL. PEDRO J. MONTERO.                            | \$5.415,00         |
|  | REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL RECINTO. BARRIO LINDO DE LA PARROQUIA GRAL. PEDRO J MONTERO.                                   | \$6,415,18         |
|  | MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE GRADERIO METALICO EN CANCHA DE USO MULTIPLE DEL RECINTO BUENA FE PARROQUIA GRAL. PEDRO J MONTERO.                  | \$6,404,00         |
|  | COLOCACIÓN DE CERAMICA, FONDEADA CON SELLADOR Y ENLUCIMIENTO DE PARED DEL CENTRO INTEGRAL DE GRUPOS PRIORITARIOS DEL GADP GRAL. PEDRO J MONTERO. | \$6.409,00         |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>\$45.797,35</b> |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

### MOVILIDAD – MANTENIMIENTO VIAL

|  |  |                   |
|--|--|-------------------|
| <b>COMPONENTE<br/>ASENTAMIENTOS<br/>HUMANOS,<br/>MOVILIDAD,<br/>ENERGIA Y<br/>CONECTIVIDAD</b> | <b>CONTRATO MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS MENORES PARA EL EQUIPO MULTIPROPÓSITO (RETROEXCAVADORA CAT 416E y VOLQUETA HINO GH-500) DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO.</b> | <b>\$7.041,05</b> |
|  | <b>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS MENORES PARA EL EQUIPO MULTIPROPÓSITO (RETROEXCAVADORA CAT 416E y VOLQUETA HINO GH-500) DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO.</b>          | <b>\$7.184,32</b> |
|  | <b>MANTENIMIENTOS DE LA VOLQUETA HINO GH-500 Y RETROEXCAVADORA CAT 416E DEL GADP GRAL. PEDRO J. MONTERO.</b>   | <b>\$3.887,90</b> |
|  | <b>SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA REPARACION DE CUCHARONES DE LA RETROEXCAVADORA CAT 416E DEL GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO (INCLUYE COLOCACIÓN).</b>                                     | <b>\$4.220,00</b> |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

| COMPONENTE<br>ASENTAMIENTOS<br>HUMANOS,<br>MOVILIDAD,<br>ENERGIA Y<br>CONECTIVIDAD | MOVILIDAD – MANTENIMIENTO VIAL  |        |          |   |             |
|--|---|--------|----------|---|-------------|
|  | LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES  |        |          |   | \$13.742,81 |
|  | AROS PARA VOLQUETA HINO GH-500 DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO. |        |          |   | \$500,01    |
|  | EXTINTORES.   |        |          |   | \$100,80    |
|  | MATRICULA   |        |          |   | \$199,23    |
|  | SEGUROS   |        |          |   | \$3.283,94  |
|  | OPERADOR RETROEXCAVADORA,<br>COORDINADORA COMUNITARIA.                          | CHOFER | VOLQUETA | Y | \$26.850,28 |

**TOTAL**

**\$67,010,34**

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
| <b>COMPONENTE<br/>POLITICO<br/>INSTITUCIONAL</b> | <b>IMPLEMENTACION DE SISTEMA WEB INSTITUCIONAL .</b>  | <b>\$952,00</b>   |
|  | <b>LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO.</b>                         | <b>\$1.600,00</b> |
|  | <b>DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN RIESGOS PSICOSOCIALES, USO DE ALCOHOL Y DROGA, DISCRIMINACIÓN LABORAL, ACOSO LABORAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO.</b> | <b>\$2.500,00</b> |

**TOTAL**

**\$5.052,00**

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

| OTROS GASTOS DE INVERSIÓN | SERVICIO DE AGUA   | \$568,80   |
|---------------------------|--|------------|
|                           | SERVICIO ELECTRICO   | \$2.141,80 |
|                           | TELECOMUNICACIONES   | \$40,00    |
|                           | PUBLICIDAD   | \$574,00   |
|                           | 2 MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS   | 1.334,00   |
|                           | MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO. | \$500,00   |
|                           | LICENCIA ANTIVIRUS   | \$51,00    |
|                           | MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS  | \$412,75   |
|                           | SUMINISTROS DE OFICINA   | \$191,83   |
|                           | MATERIALES DE ASEO   | \$49,76    |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## GASTOS DE INVERSIÓN

|                           |   |                    |
|---------------------------|---|--------------------|
| OTROS GASTOS DE INVERSIÓN | MATERIALES DE IMPRESIÓN (TINTAS)                          | \$44,00            |
|                           | MAQUINARIA Y EQUIPOS (COMPRA DE ACONDICIONADORES DE AIRE) | \$3.461,60         |
|                           | EQUIPOS INFORMATICOS (ADQUISICIÓN)                        | \$1.765,54         |
|                           | TONER PARA IMPRESORA                                      | \$178,00           |
|                           | UNIDAD DE IMAGEN  | \$80,00            |
|                           | UPS   | \$69,52            |
|                           | CONTROL DE PLAGAS DEL EDIFICIO DEL GAD                    | \$700,00           |
|                           | CONSERJE  | \$7.196,44         |
|                           | TECNICO DE PLANIFICACION                                  | 1.845,08           |
| <b>TOTAL</b>              |   | <b>\$21.204,12</b> |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>COMPONENTE<br/>BIOFISICO</b> | <b>Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero,</b> |
|---------------------------------|---|

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.

### COMPONENTE SOCIO CULTURAL

MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD, GRUPOS VULNERABLES Y EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL; MEDIANTE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO QUE GARANTICEN LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE LA POBLACIÓN.

CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y TURÍSTICAS, PARA MANTENER LA IDENTIDAD DE LA PARROQUIA.

# **GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

## **3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.**

**COMPONENTE  
ECONOMICO  
PRODUCTIVO**

**INCENTIVAR EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, TURÍSTICAS Y ARTESANALES; MEDIANTE PROCESOS DE COOPERACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PARROQUIA.**

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.

### COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

PROMOVER Y CONSTRUIR ESPACIOS COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LOS RECINTOS QUE CAREZCAN DE ESTOS ESPACIOS.

DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y EL GOBIERNO CANTONAL. COMO TAMBIÉN, DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS DE TERCER Y CUARTO ORDEN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA PARROQUIA.

GESTIONAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA PARROQUIA, MEDIANTE LA DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, ALCANTARILLADO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A ESTOS SERVICIOS.

Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.

Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población

# **GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

## **3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.**

**COMPONENTE  
POLITICO  
INSTITUCIONAL**

**FORTALECER LAS CAPACIDADES Y PROCESOS QUE DESARROLLA EL GAD PARROQUIAL, DE MANERA QUE SE PUEDA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN, EN RELACIÓN A GESTIONES Y COMPETENCIAS EN LA PARROQUIA PEDRO J. MONTERO.**

# **GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

## **4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

**EN EL 2021 NO SE REALIZÓ PROCESO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (MENOR CUANTÍA, CONSULTORIAS).**

**LAS CONTRATACIONES REALIZADAS FUERON POR NECESIDAD DE ÍNFIMA CUANTÍA.**

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 5. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

INFORME NO.DPGY-0032-2020, DE EXAMEN ESPECIAL A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

| RECOMENDACIONES             |  | ACCIÓN DEL GAD  |
|-----------------------------|--|---|
| DECLARACIONES PATRIMONIALES | PRESIDENTE:<br>DISPONDRÁ A LA SECRETARIA – TESORERA - CONTADORA, AL MOMENTO DE LA POSESIÓN DE LOS SERVIDORES, SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE LA CGE, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, PREVIO AL INICIO DE LA GESTIÓN Y AL FINALIZAR SU GESTIÓN. | ENVIAR OFICIO AL EX SERVIDOR (IVAN RETO TOMALA) INDICANDO SE ACERQUE A ENTREGAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE FIN DE GESTIÓN.<br><br>REALIZADO. |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 5. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

|   | RECOMENDACIONES  | ACCIÓN DEL GAD   |
|---|--|--|
| PUBLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELEVANTE Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN NO FINALIZADOS. | <b>PRESIDENTE:</b><br>SUPERVISARÁ, QUE LA SECRETARIA - TESORERA - CONTADORA CUMPLA CON LA FUNCIÓN DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN RELEVANTE CONCERNIENTE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN LAS FASES: PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN Y SE MANTENGAN ACTUALIZADOS LOS ESTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, A FIN, DE QUE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN TODAS LAS ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN. | PUBLICAR LA INFORMACIÓN RELEVANTE CONCERNIENTE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ESTA SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN TODAS LAS ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN A TRAVEZ DEL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS. |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 5. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

|                                    | RECOMENDACIONES   | ACCIÓN DEL GAD   |
|------------------------------------|---|--|
| MODELO Y FORMATO DE LOS CONTRATOS. | <b>PRESIDENTE:</b><br>DISPONDRA, QUE PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, DEBERÁN SER REVISADOS Y COMPARADOS CON LOS MODELOS Y FORMATOS DETERMINADOS POR EL ORGANISMO REGULADOR DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN LO REFERENTE A LA CLÁUSULA DE REAJUSTE DE PRECIOS, QUE INCLUYA LA FÓRMULA MATEMÁTICA, COEFICIENTES Y CUADRILLA TIPO PARA CADA CONTRATO. | CONSIDERAR SIEMPRE EN TODO CONTRATO LOS MODELOS Y FORMATOS DE CONTRATOS ESTABLECIDOS POR ORGANISMO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CON LAS CLAUSULAS PERTINENTES Y SEÑALADAS EN EL INFORME SOBRE ELTEMA. |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 5. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

|                             | RECOMENDACIONES  | ACCIÓN DEL GAD  |
|-----------------------------|--|---|
| ANTICIPO DE REMUNERACIONES. | <p><b>PRESIDENTE</b><br/>IMPLEMENTARÁ LOS LINEAMENTOS PREVIOS PARA LA OTORGACIÓN DE LOS ANTICIPOS, A FIN, DE MEJORAR EL CONTROL INTERNO APLICADO A LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS A LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD.</p> <p><b>SECRETARIO/A TESORERO/A</b><br/>ESTABLECERÁ EN LA SOLICITUD DE ANTICIPOS DE FONDOS, EL TIEMPO EN EL CUAL SERÁN LIQUIDADOS LOS ANTICIPOS Y NO SE RENOVARÁN ANTICIPOS A SERVIDORES QUE TENGAN SALDOS PENDIENTES POR CANCELAR, A FIN DE MEJORAR EL CONTROL INTERNO APLICADO A LOS ANTICIPOS OTORGADOS A LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD.</p> | <p>CONTAR SIEMPRE CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE REMUNERACIÓN QUE SOLICITE EL FUNCIONARIO O SERVIDOR DE LA INSTITUCIÓN, Y QUE SOLO SERÁ HASTA TRES REMUNERACIONES.</p> <p>REALIZAR LOS DESCUENTOS RESPECTIVOS MENSUALMENTE.</p> <p>NO REALIZAR ANTICIPOS EN EL MES DE DICIEMBRE.</p> |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

| RECOMENDACIONES  | ACCIÓN DEL GAD   |
|--|--|
| <p><b>RECEPCIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES DE LARGA DURACIÓN.</b></p> <p><b>PRESIDENTE:</b><br/>CONFORMARÁ UNA COMISIÓN INTEGRADA CON PERSONAL INDEPENDIENTE DE LA CUSTODIA Y REGISTRO DE BIENES, A FIN, DE EFECTUAR LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES, POR LO MENDS UNA VEZ AL AÑO, DE LA CUAL DEJARÁN CONSTANCIA MEDIANTE UN ACTA SUSCRITA POR LOS INTERVINIENTES.</p> <p><b>SECRETARIO/A TESORERO/A:</b><br/>REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES CON LOS RESULTADOS DE LA CONSTATAción FÍSICA A FIN, DE OBTENER SALDOS REALES DE LAS CUENTAS; ADEMÁS PROCEDER CON LA CODIFICACIÓN DE LOS BIENES EL CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN Y SU REGISTRO CONTABLE.</p> <p>ELABORAR LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A LOS CUSTODIOS A FIN DE LLEVAR EL CONTROLAR Y CUSTODIA LOS BIENES ENTREGADOS.</p> <p>REMITIR A LA PRESIDENTA EL DETALLE DE LOS BIENES EN MAL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE PONERLOS A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES A FIN DE QUE AUTORICEN LA BAJA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> | <p>SOLICITAR MEDIANTE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL CON ALGUNA UNIVERSIDAD DE ESTUDIANTES PARA QUE ELABOREN EL INVENTARIO DE BIENES DE LA INSTITUCIÓN.</p> <p>CONFORMAR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LA COMISIÓN TÉCNICA PARA QUE SE ENCARGUE DE CONSTATAR FÍSICAMENTE LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN SU ESTADO, VALOR ACTUAL, SU CODIFICACIÓN Y REGISTRO MEDIANTE INFORME Y ACTA.</p> <p>COMISION CONFORMADA.</p> |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

| RECOMENDACIONES                   |  | ACCIÓN DEL GAD   |
|-----------------------------------|--|--|
| MOVILIZACIÓN DEL EQUIPO CAMINERO. | <b>PRESIDENTE:</b><br>DISPONDRÁ A LA SECRETARIA - TESORERA - CONTADORA, QUE PREVIO AL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO CAMINERO, SE ELABORE LAS ÓRDENES DE MOVILIZACIÓN, A FIN DE SUPERVISAR Y CONTROLA QUE EL USO SEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIO PÚBLICO, ÓRDENES QUE DEBEN SER AUTORIZADAS POR EL PRESIDENTE. | <b>GENERAR LAS RESPECTIVAS ORDENES DE MOVILIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS.</b><br><br><b>SE ESTA CUMPLIENDO.</b> |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

| RECOMENDACIONES                                  |  | ACCIÓN DEL GAD  |
|--|--|---|
| TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS COMUNALES. | <b>PRESIDENTE:</b><br>CULMINAR CON EL REGISTRO DE LA ESCRITURA DE INSCRIPCIÓN DEL TERRENO DONADO EN EL QUE SE CONSTRUYÓ LA CASA COMUNAL TENDALES, UNA VEZ CONCLUIDO, DISPONER A LA SECRETARIA – TESORERA – CONTADORA SU REGISTRO CONTABLE. | CONFORMAR COMISIÓN PARA QUE PROCEDA A LA AVERIGUACIÓN, SEGUIMIENTO, AGILIZACIÓN, TRAMITACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE LA CASA COMUNAL TENDALES Y JUNTA PARROQUIAL.<br><br>EN TRAMITE. |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

| RECOMENDACIONES             |   | ACCIÓN DEL GAD  |
|-----------------------------|---|---|
| DIFERENCIA CANTIDADES OBRA. | EN DE<br><p><b>PRESIDENTE:</b><br/>DISPONDRA A LA SECRETARIA - TESORERA - CONTADORA, EFECTUAR LAS RELIQUIDACIONES DE LOS CONTRATOS MCO-GADPRPJM-02-2015 Y MCO-GADPRGPJM-2018; Y REALIZAR LAS ACCIONES RESPECTIVAS, A FIN, DE RECUPERAR LOS MONTOS CANCELADOS EN MÁS Y LOS RESPECTIVOS INTERESES DETERMINADOS EN LA LEY.</p> <p>DISPONDRA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, COORDINAR Y VERIFICAR EN TODO PROCESO CONTRACTUAL QUE CONLLEVE LA EJECUCIÓN DE OBRA, A FIN, DE QUE LA FISCALIZACIÓN PROCEDA A MEDIR LAS CANTIDADES DE LAS OBRAS EJECUTADAS.</p> | <p>SOLICITAR ASESORAMIENTO JURÍDICO A ENTE CONAGOPARE GUAYAS PARA ESTABLECER LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE RECUPERAR LOS VALORES CITADOS EN EL INFORME.</p> <p>SE ENVIO OFICIO A LOS INVOLUCRADOS PARA QUE DEVUELVAN LOS MONTOS PAGADOS DE MÁS DE LOS CONTRATOS EN REFRENCIA.</p> |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

| RECOMENDACIONES                          |   | ACCIÓN DEL GAD   |
|--|---|--|
| DONACIONES NO CONTEMPLADAS EN PROYECTOS. | <p><b>PRESIDENTE:</b><br/>PLANIFICARÁ LOS PROGRAMAS O PROYECTOS DE ACUERDO AL PDOT DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO, A FIN, DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.</p> <p><b>SECRETARIO/A TESORERO/A</b><br/>REALIZARÁ EL CONTROL PREVIO AL PAGO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, A FIN, DE VERIFICAR LA PROPIEDAD, LEGALIDAD Y VERACIDAD DE LAS TRANSACCIONES.</p> | DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES EN BASE A LAS PRIORIDADES ENMARCADAS EN EL PDOT LOCAL. |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

| RECOMENDACIONES   |   | ACCIÓN DEL GAD   |
|---|---|--|
| GASTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES. | <b>PRESIDENTE:</b><br>AUTORIZAR LOS GASTOS QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE QUE LOS RECURSOS ESTÉN DISTRIBUIDOS DE MANERA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD. | REALIZAR INVERSIÓN EXCLUSIVAMENTE EN PROGRAMAS, PROYECTOS U ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES CONSTANTES EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL. |

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

| RECOMENDACIONES  |   | ACCIÓN DEL GAD   |
|--|---|--|
| CONTRATACIÓN DE FISIOTERAPISTA PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN. | <p><b>PRESIDENTE:</b><br/>CONSIDERAR PREVIO A LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL FISIOTERAPISTA PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO, LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EN EL CUAL SE PLANTEEN ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A FIN, DE MEJORAR EL NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL SERVICIO.</p> <p><b>SECRETARIO/A TESORERO/A</b><br/>VERIFICAR QUE EL INFORME PRESENTADO POR EL FISIOTERAPISTA, CONTenga INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO OFRECIDO, COMO ES EL NÚMERO DE CÉDULA DE LOS PACIENTES, DOMICILIO, EL NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE QUE PRESCRIBIÓ LA REHABILITACIÓN, A FIN DE MEJORAR EL CONTROL INTERNO Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS</p> | PARA FUTURAS CONTRATACIONES DE PROFESIONAL EN REHABILITACION FISICA CONTAR CON EL PROYECTO RESPECTIVO Y EL INFORME ACORDE A LAS RECOMENDACIONES DEL EXAMEN DE AUDITORIA. |

# **GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

## **6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO ANTE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EN EL CASO DE LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR.**

**PROMOVER Y CONSTRUIR ESPACIOS COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LOS RECINTOS Y COMUNIDADES QUE CAREZCAN DE ESTOS ESPACIOS.**

**DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y EL GOBIERNO CANTONAL. COMO TAMBIÉN AYUDAR EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE TERCER Y CUARTO ORDEN. MEDIANTE RECURSOS PROPIOS.**

**GESTIONAR PROYECTOS DIRIGIDOS A LOS ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES.**

**GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DEL AGUA POTABLE.**

**GESTIONAR CON LOS ENTES CORRESPONDIENTES PROYECTOS DE ILUMINACIÓN EN RECINTOS Y COMUNIDADES PARA EL BIENESTAR Y SEGURIDAD DE SUS HABITANTES.**

**GESTIONAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE ENFERMEDAD (FUMIGACIÓN, ABATIZACIÓN, CAPACITACIÓN PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES).**

**GESTIONAR MECANISMO DE MEJORAMIENTO TÉCNICO. AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE TERAPIA FÍSICAS PARA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ.**

# **GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

**BUSCAR MECANISMO DE GESTIÓN LEGAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CEMENTERIO Y LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO PARA SU EXPANSIÓN.**

**GESTIÓN DE RIESGOS.**

**GESTIONAR Y COORDINAR ACCIÓN TÉCNICA. DOTACIÓN DE LOGÍSTICA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU REAL Y CABAL FUNCIONAMIENTO EN ETAPAS DE EMERGENCIAS.**

**CUERPO DE BOMBEROS, GESTIONAR ACCIÓN DE MEJORAMIENTO.**

**GESTIONAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PARA MASIFICAR EL SERVICIO DE INTERNET.**

**GESTIONAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SUB CENTRO DE SALUD.**

# **GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

- 7. EN EL CASO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DEL SECTOR PRIVADO QUE PRESTEN SERVICIOS PÚBLICOS, MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS O DESARROLLEN ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO DEBERÁN PRESENTAR BALANCES ANUALES Y NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES, TRIBUTARIAS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.**

**NO APLICA AL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO**

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 8. LAS DEMÁS QUE SEAN DE TRASCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO.

### GESTIONES:

### GOBIERNO PROVINCIAL

Gral. Pedro J. Montero, 02 de marzo del 2021  
OFICIO-030-P-GADPR-GPJM-SSR

Master:  
Susana González  
Prefecta del Guayas

De mi consideración:

Con cordiales saludos me dirijo a Usted, y por intermedio de la presente misiva poner a su conocimiento que a causa de las precipitaciones y fuertes lluvias en época de invierno han debilitado y socavado el muro de contención en varios puntos a lo largo del río Bulubulu que atraviesa nuestro territorio.

Cabe señalar que cada año en época de invierno las dimensiones de los socavamientos se hacen cada vez mayor, poniendo en riesgo la integridad y tranquilidad de quienes habitan en las cercanías del afluente, en algunos casos existen viviendas y familias apostadas a orilla del río con el peligro de colapso y por otro parte la incertidumbre de un posible rompimiento del muro de contención que anegaría toda la población lo que afectaría las actividades agrícolas además de causar grandes pérdidas económicas en todos los sectores productivos.

Con este antecedente solicito de su valiosa gestión y cooperación en solucionar esta problemática existente en nuestro territorio, donde se necesita el ENROCADO y reforzamiento del muro de contención del río Bulubulu en ambos lados.

En efecto y constancia de lo antes mencionado se anexa INFORME INTERNO con los lugares/sitios con coordenadas de los puntos críticos que presentan socavamiento.

De antemano agradezco por la atención que estime brindar a la presente petición.

Atentamente,

  
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
SECRETARÍA GENERAL  
ASISTENTE  
Fecha: 03/03/2021 Hora: 14:04  
Lcda. Soraya Sánchez Rivas  
PRESIDENTA  
G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO

Gral. Pedro J. Montero, 14 de septiembre del 2021  
OFICIO-080-P-GADPR-GPJM-SSR

Master:  
Susana González  
Prefecta del Guayas

De mi consideración:

Con cordiales saludos me dirijo a usted para comunicar que dentro de nuestro territorio existen plantaciones de cultivo de caña de azúcar, entre estos cultivos se encuentra uno cercano aproximadamente a 300 metros del casco urbano de la cabecera parroquial de nuestra población específicamente en el perímetro del recinto. Buena Fe, y otro a menos de 100 metros por el lado de la parroquia Virgen de Fátima, mientras que los demás se encuentran a una distancia que va desde los 1.1 km en adelante y que en tiempo de cosecha debido a la quema de misma están causando malestar y disgustos entre quienes habitamos en las cercanías de este tipo de cultivos por motivos que la ceniza que se desprende de la quema de la caña de azúcar se esparce a varios kilómetros de distancia y al estar estos cultivos cercanos a nuestros domicilios nos afectan ya que esta ceniza cubre techos, patios, inclusive por las aberturas, rejas existentes ingresa a nuestros hogares, ensucia la vestimenta que se encuentra en los tenderos, contamina nuestras fuentes de agua etc., pero lo más grave y crítico es el humo que contamina el medio ambiente y sobre todo nuestro entorno y salud debido a que este humo se extiende a lo largo y ancho de cada uno de los asentamientos y viviendas cercanas provocando síntomas de asfixia, donde se han dado casos de personas desmayadas por inhalación de este factor contaminante siendo los más afectados, personas adultas mayores, niños y mujeres embarazadas y en especial de quienes padecen alergias asmáticas.

La noche de ayer este humo cubrió todo el casco urbano de la cabecera parroquial obligando a las personas inclusive a tener que salir de sus hogares lejos de este humo contaminante para precautelar su vida y su salud.

Con este antecedente solicito ordene a quien corresponda se tomen cartas en el asunto con el fin de:

- Erradicar este mal de la quema de la caña de azúcar que tanto perjuicio a causado a quienes habitamos en el perímetro cercano a este tipo cultivos.
- Se regule o delimite el perímetro de este tipo de cultivo con las zonas urbanas.
- Se establezca otro tipo de método para la cosecha de la caña de azúcar que no implique su quema y con ello contribuir con el cuidado y protección del medio ambiente y entorno que nos rodea.
- Las demás que sean necesarias para precautelar el bienestar y salud de las personas causadas por esta actividad, conforme a la normativa aplicable vigente en el territorio nacional.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
SECRETARÍA GENERAL  
Lcda. Soraya Sánchez Rivas  
PRESIDENTA  
G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO

# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 8. LAS DEMÁS QUE SEAN DE TRASCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO.

### GESTIONES:

GOBIERNO PROVINCIAL

Gral. Pedro J. Montero, 29 de noviembre del 2021  
OFICIO-098-P-GADPR-GPJM-SSR

Master:  
Susana González  
Prefecta del Guayas

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima en nombre de quienes conformamos la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero; quienes a su vez deseamos el mejor de los éxitos en las funciones que desempeña.

Mediante la presente pongo a su conocimiento que en las vías principales de las localidades conocidas como TENDALES y EL GROSELLITO existe UN PASE DE AGUAS LLUVIAS a modo de alcantarilla habilitados en su momento con tubos de hormigón por donde a diario circulan decenas de vehículos livianos y pesados, por donde se transporta principalmente productos agrícolas entre ellos banano, plátano y otros de ciclo corto, además son vías que tienen conexiones con otras varias comunidades y parroquias vecinas.

Cabe indicar que los referidos pases de agua se encuentran al borde del colapso ya que por el peso de vehículos especialmente los de gran tonelaje, los tubos de hormigón se han cuarteado provocando su rápido deterioro, situación que podría conllevar a dejar incomunicado a un sin número de familias de los sectores, comunidades que a diario se movilizan por estas vías, además de conllevar al estancamiento y desborde de aguas lluvias en época de invierno de los sectores cercanos a su ubicación.

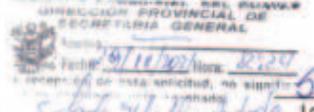
Con este antecedente solicito muy encarecidamente se habilite un nuevo pase de aguas lluvias o a su vez se construya alcantarillas que se necesitan en las vías mencionadas.

- El Grosellito (coordenadas: -2.245328, -79.614363)
- Tendales (coordenadas: -2.249365, -79.601315)

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

  
Lcda. Susana Sánchez Rivas  
PRESIDENTA  
G.A.D.P.R. GRAL PEDRO J. MONTERO

  
SECRETARÍA GENERAL  
Fecha: 29/11/2021  
Recepción de esta entidad, no significa aceptación de su contenido



# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 8. LAS DEMÁS QUE SEAN DE TRASCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO.

### GESTIONES:

### GOBERNACION DEL GUAYAS

Gral. Pedro J. Montero, 26 de marzo del 2021  
OFICIO-036-P-GADPR-GPJM-SSR

Mster.  
Luis Chonillo Breith  
Gobernador del Guayas

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, para expresarle en nombre de quienes conformamos la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, un cordial y atento saludo y el mejor de los éxitos en las delicadas funciones que desempeña al frente de la Gobernación del Guayas.

El motivo de la presente rama radica en la acción institucional como ente público y de gobierno local de buscar las formas, medios y mecanismos necesarios tendientes a mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestros conciudadanos por intermedio de la cooperación u gestión con demás organismos u entidades públicas o privadas dentro del marco de nuestras funciones y competencias.

Como es de conocimiento público a nivel nacional la delincuencia común y organizada se está haciendo presente en cada uno de los territorios de nuestro querido país, situación que genera zozobra, incertidumbre y preocupación en las personas de bien, honestas y trabajadoras por la manera en que la inseguridad se apodera de las zonas urbanas y periféricas y no es la excepción la parroquia rural que represento.

Por tal motivo solicito se implemente en la cabecera parroquial de Gral. Pedro J. Montero, un sistema de cámaras de video vigilancia para que sean monitoreadas por el ECU-911 y con ello disminuir o prevenir cualquier tipo de acto delictivo que pudiera suscitarse en el casco urbano.

Por otra parte apelamos a su sensibilidad y solidaridad humanitaria para que se nos DONE de raciones alimenticias y ayudas técnicas destinadas a beneficiar a personas en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema, ya que por la difícil situación que atraviesa el país en lo económico, sumado la pandemia por el Covid-19 muchas personas, hombres y mujeres se encuentran desempleadas, sin una fuente de ingresos para su sustento y con otras muchas necesidades y carencias en el seno de sus hogares, y con esta acción en algo suplir lo antes indicado.

En la seguridad que la presente petición tendrá acogida favorable, quedo cordialmente de Usted.

Atentamente,

  
Leticia Soriano Sánchez Rivas  
PRESIDENTA  
G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO





# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 8. LAS DEMÁS QUE SEAN DE TRASCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO.

GESTIONES:

GOBIERNO MUNICIPAL

Gral. Pedro J. Montero, 26 de enero del 2021  
OFICIO-016-P-GADPR-GPJM-SSR

Doctor.  
Kleber Falcón  
Alcalde del Cantón de San Jacinto de Yaguachi

De mi consideración:

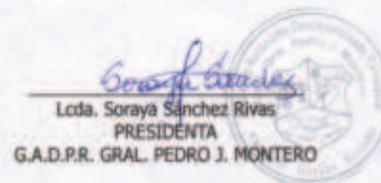
Con cordiales saludos me dirijo a Usted, y por intermedio de la presente misiva poner a su conocimiento la problemática existente en el Barrio. San Andrés de la Cabecera Parroquial en donde las aguas lluvias propias de la temporada invernal están causando malestar a quienes habitan en este sector por el constante estancamiento de las mismas las cuales no tiene salida hacia los canales de desagüe, además hay predios o solares unos más bajos que otros por la forma irregular del suelo en donde están asentadas las viviendas las cuales son las más perjudicadas por las lluvias.

Situación que preocupa a los habitantes de este sector ya que de continuar las precipitaciones quedarían anegados y junto con ello sufrirían daños y perjuicios en sus bienes a más de otros problemas como la proliferación de mosquitos y enfermedades que pondrían en riesgo su salud.

Por tal motivo solicito se delegue a quien corresponda realizar una inspección técnica o se realice un estudio con el fin de dar solución a la problemática existente y mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes del Barrio. San Andrés, puesto que las zonas urbanas así como este tipo de labores se encuentra dentro de sus competencias.

Agradeciendo de antemano la atención que estime brindar a la presente petición.

Atentamente,

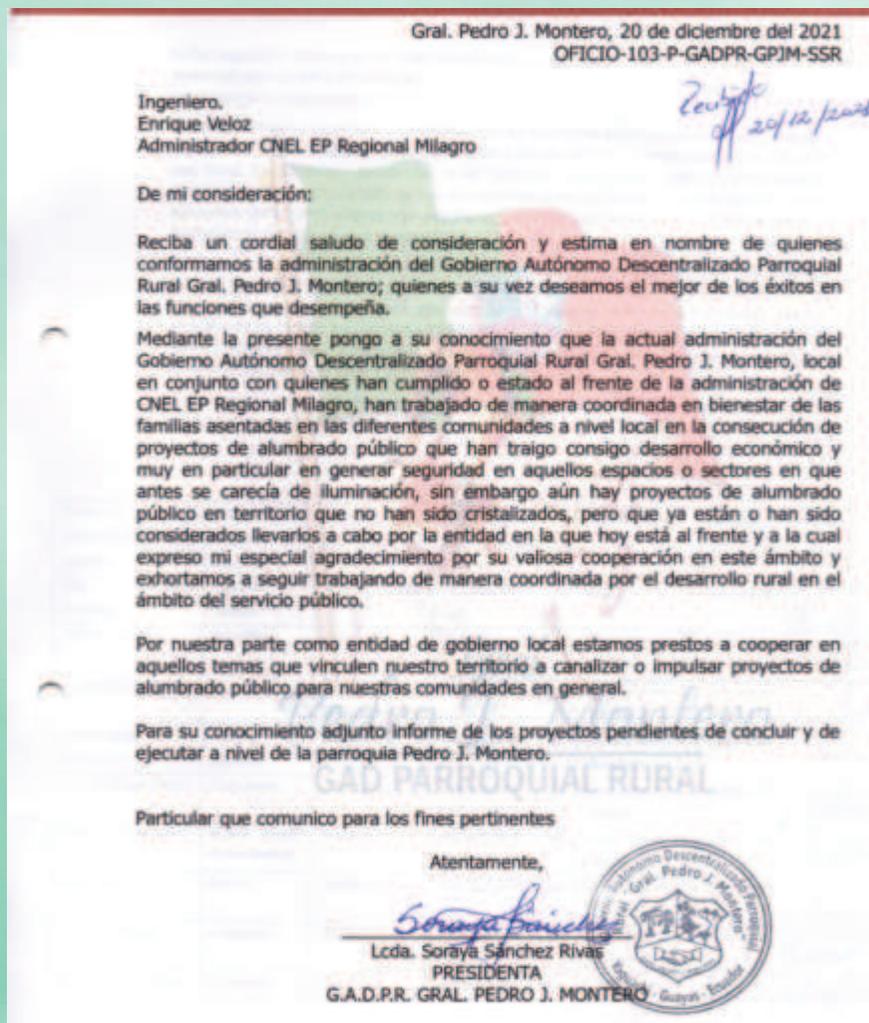


# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 8. LAS DEMÁS QUE SEAN DE TRASCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO.

GESTIONES:

CNEL



# GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

## 8. LAS DEMÁS QUE SEAN DE TRASCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO.

### GESTIONES:

CONAGOPARE

CENTRO DE SALUD

CNEL

FUNDACION DALE

CUERPO DE BOMBEROS

# **GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

**LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA**

**GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO**

**FIN DE LA PRESENTACIÓN**